



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente n°: 5296/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de Educación Polimodal y Superior.-

Extracto: S/Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

Terceros Iniciadores: ACHEGA María (MACACHIN).-

DICTAMEN N°: 1 0 2 1 / 0 1 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este Organismo Asesor a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 23, por el cual se acepta la renuncia condicionada presentada por la señora María ACHEGA, este Organismo no tiene observaciones que formular a la misma, habida cuenta que concuerda con lo dictaminado a fojas 21 (Dictamen n° 869/01 A.L.G.) .-

Por ello, el citado proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
AIC/mesp.-



31 JUL 2001

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa